

VIERNES, 12 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 9

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2018-95** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario número 674/2017.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000674/2017 a instancia de PABLO VELASCO NAVAMUEL, ALBERTO TERÁN ANDRÉS y FERNANDO SILVEYRA PÉREZ frente a IMTECH SPAIN, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 4 de enero de 2018 siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:  
IMTECH SPAIN, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:;  
Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.  
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:  
Se le cita para el 5 de febrero de 2018, a las 10:50 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).  
En Santander, a 4 de enero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IMTECH SPAIN, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 4 de enero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2018/95

CVE-2018-95